

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LORETO MILLARAY HERNANDEZ GALLARDO Rut 015581626-0  
 La Cantidad de \$ 608,889 SEISCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LOS SERVICIOS DE TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' QUE PERTENECEN AL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR PIE, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2012, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 298 DE FECHA 27/04/2012.-  
 Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	21	28/12/2012	608,889

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :536

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		608,889
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	608,889	
Totales		608,889	608,889

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	608,889	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		548,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		60,889
Totales		608,889	608,889



PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CRISTINA MARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)



CLAUDIA REIDEL CARCAMO  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

